NICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

CHILLAN VIEJO COMUNA HISTORICA

APRUEBA Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N°07/2011, ID 3671-7-LE10, DENOMINADA: "CONSTRUCCION MÓDULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD, SEGUNDO LLAMADO"

DECRETO N° 172

Chillán Viejo, 14 ENE 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N° 46 del 7 de enero del 2011 que declara desierta licitación pública N°71/2010 ID 3671-87-LE10 "CONSTRUCCION MODULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD, CHILLAN VIEJO".

b) El llamado la licitación N° 07/2011, a través del portal mercadopublico.cl, ID N° 3671-7-LE11;

DECRETO :

1.- **APRUÉBENSE** los antecedentes elaborados para la licitación **"CONSTRUCCION MODULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD, SEGUNDO LLAMADO".**

2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública la **"CONSTRUCCION MODULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD, SEGUNDO LLAMADO"**, por un monto de $7.560.000.-.

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal mercadopublico.cl bajo la ID N° 3671 -7-LE11.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

ALS/FFV/RCO/MOG/pchc.
Secretario Municipal, Adm. Municipal, DIDECO, Finanzas, Planificación, Of. Partes.